

SUSCRICIÓN

Plas.
Gerona, 3 meses. 2
Fuera. 2/25
Estranjero. 8

Los pagos se entienden por
ADELANTADO.

EL POSIBILISTA

REDACCION

Y ADMINISTRACIÓN

Forsa, 26, 1.º

Anuncios y comunicados
á precios convencionalesInsértese ó no, no
se devuelve ningún original.

PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: JOAQUIN BATET Y PARET

COLEGIO DE SAN NARCISO

DE

1.ª y 2.ª enseñanza.

Se ha abierto un cursillo preparatorio para los alumnos que hayan de ingresar á la 2.ª enseñanza. La matrícula ordinaria estará abierta desde el 15 al 30 de septiembre.

La Dirección.

Gerona 14 de Septiembre de 1890

¿CONSERVADORES DE QUÉ?

Se llaman conservadores, y francamente, es muy difícil averiguar por qué razón se dan este nombre que parece significar espíritu de orden y de templanza, temperamentos de prudencia y de juicio, sentido jurídico; y hasta pudiera decirse que dicho nombre envuelve una idea de cultura superior á la generalidad, incompatible con todo lo que no sea delicado y correcto en el orden político y en las relaciones con los demás partidos.

Y sin embargo, sin negar que haya conservadores inclinados á esas tendencias, la verdad es que se hallan en lamentable minoría y que en el partido dominan las enteramente contrarias.

Véase sinó lo que viene sucediendo desde el día en que en virtud del ejercicio de la régia prerrogativa, se pronunció la primera crisis de la Regencia, que para no faltar á la tradición monárquica constitucional española, tuvo el carácter de anti-parlamentaria y pareció obedecer á influencias extrañas.

Desde ese día acabaron la tranquilidad y el sosiego. Los pueblos ven perturbada su administración. Las Corporaciones populares no rendidas, hállanse sitiadas. El caciquismo asoma su repugnante faz por todas partes. Reina el desconcierto más completo. Así está España gobernada. Ese caos, ese desconcierto, son la inteligencia de haber subido al poder los conservadores.

¡Buen modo de conservar!

En esas relaciones políticas con los demás partidos, observan análogo procedimiento. Todo lo quieren conservar. A ser posible cerrarían á todos las puertas de la administración; pero ya que eso no puede ser,

arreglan á su gusto exiguas minorías para cubrir las apariencias, y se fabrican mayorías numerosas que dejen toda posibilidad que ni un solo día puedan verse contrariados.

Y para coronar esa obra de conservación, ahí su prensa, con rarísimas excepciones, iracunda, violenta, agresiva, prescindiendo de todo género de respetos y faltando con frecuencia á las más elementales reglas de urbanidad. Para esos periódicos que se llaman conservadores, los liberales son unos explotadores de la Administración pública; unos ladrones; y los posibilistas sus cómplices. Esta repugnante idea palpita en todos los escritos de esa prensa que así se expresa, en tanto que los conservadores se reparten con avidez el presupuesto, al que atacan con un apetito de cinco años de ayunos y vigiliias.

¿Y estos son los conservadores?

¡Qué han de serlo!

Los conservadores en el buen sentido de la palabra, ó se llaman así en cada localidad importante, algunas docenas de personas distinguidas, de buena posición y excelente trato, á quienes los compromisos políticos han colocado en esa línea; con ellos se puede alternar y discutir. Hombres de buena sociedad en todo dan pruebas de ello.

Pero este es el estado mayor. Fuera de él, lo demás es una verdadera calamidad pública. Cesantes de cinco años y aspirantes á empleados, ese es el ejército conservador, que ha caído sobre el país como la langosta en los campos; que busca un puesto con ahinco y que grita hasta que lo alcanza, y refunfuña á intervalos después de haberlo alcanzado, como el que teme perder la presa.

A unos y otros les tienen sin cuidado las ideas y los principios políticos. Los que forman el estado mayor, á fuer de cultos, lo aceptan todo, lo mismo les dá la reacción que el progreso y la democracia. Lo que quiere Cánovas. Lo mismo retroceden con Pidal, que avanzan con Silvela. De las fronteras del absolutismo llegan sin pena á las de la República, y si Cánovas se hiciera republicano, aceptarían sin disgusto y sin alegría la República.

El ejército se ocupa de esos extremos mucho menos que el estado

mayor. Le dá lo mismo blanco que negro. La credencial, el nombramiento es lo que interesa. En lo demás no hay que pensar. ¡Qué les importa á ellos!

¿Y estos son los conservadores de la monarquía?

Ni eso.

BUENOS AIRES.

Texto de la renuncia del Presidente.

Buenos Aires, agosto 6 de 1890.—Al honorable congreso nacional.—He desempeñado durante cuatro años el cargo de presidente de la república con lealtad y patriotismo.

Había consagrado todo mi espíritu y todo mi anhelo á mejorar la difícil situación financiera porque atraviesa el país, inspirándome en los más elevados sentimientos de bienestar común y escuchando el consejo de los primeros hombres de la nación, cuando un motín de cuartel ha ensangrentado las calles de la capital y llenado de dolor al pueblo argentino, que descansaba tranquilo en la seguridad de sus altos destinos, creyendo que había proscrito para siempre de su historia estos medios criminales de realizar evoluciones políticas y satisfacer ambiciones de círculo ó partido.

El motín ha sido vencido, y una amnistía general y absoluta ha amparado en el olvido á sus autores, y para sellar más eficazmente mis sinceros propósitos de fraternidad nacional y afirmar mi política impersonal de generosa tolerancia y amplia libertad, he invitado á los hombres más espectables y representativos á formar parte del gobierno, buscando el concurso de sus talentos, de su experiencia y de su patriotismo.

Mis nobles esfuerzos han sido inútiles.

La república tiene grandes compromisos de honor que cumplir en el exterior y en el interior una obra inteligente y laboriosa de administración y de política que no se puede retardar.

Dejo á otros la tarea confiando en que serán más felices que yo y presento á V. H. la renuncia del cargo de presidente de la nación, haciendo con satisfacción el sacrificio de mi persona al inspirarme en los grandes intereses del país.

No es el momento de discutir los actos de mi gobierno, pero por mi parte descanso seguro en la justicia de los hombres cuando se hayan apagado las pasiones encendidas y se pueda juzgarme con ánimo tranquilo y levantado.

Dios guarde á V. H.—*M. Juárez Celman.*

Votación.

Por 61 votos contra 22 quedó aceptada la renuncia del Sr. Presidente de la República.

El nuevo Gabinete.

Reproducimos á continuación el decreto referente á la organización del ministerio, el cual confirma la noticia que habíamos adelantado al respecto:

Buenos Aires, agosto 7 de 1890.—El Vicepresidente de la República en ejercicio del P. E. decreta:

Art. 1.º Nómbrase ministros secretarios de estado: en el departamento del interior al general Julio A. Roca; en el de relaciones exteriores al doctor Eduardo Costa; en el de hacienda al Dr. Vicente Fidel López; en el de justicia, culto é instrucción pública al doctor José M. Gutiérrez; en el de guerra y marina al general Nicolás Levalle.

Art. 2.º El subsecretario del ministerio del interior refrendará el presente decreto.

Art. 3.º Comuníquese, etc.—*Pellegrini.—Manuel M. Zorrilla.*

A las 2,30 p. m. prestaron los ministros el juramento de ley ante el jefe del estado, estando presente el escribano de gobierno, quien dió fé del acto en la forma de costumbre.

Muchos funcionarios públicos presenciaron también la ceremonia.

Momentos después se envió á los gobernadores de provincia la siguiente circular telegráfica.

«Habiendo quedado en ejercicio del poder ejecutivo el señor Vicepresidente de la República, ha organizado el gabinete nombrando al infrascrito ministro del interior, al Dr. Eduardo Costa de relaciones exteriores, al Dr. Vicente F. López de hacienda, al Dr. José M. Gutiérrez de justicia, culto é instrucción pública, y al general Nicolás Levalle de guerra y marina.

Con este motivo saludo á V. E. muy atentamente.—*Julio A. Roca.*»

Estado de sitio y guardia nacional.

Se expidió ayer, en acuerdo de ministros, el siguiente decreto levantando el estado de sitio que pesaba sobre la capital de la República, y dejando sin efecto la movilización de la guardia nacional en las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Entre Ríos y Córdoba:

Buenos Aires, agosto 7 de 1890.—En vista de la autorización conferida al P. E. por la ley de 31 de julio próximo pasado, el Vicepresidente de la República en ejercicio del P. E. decreta:

Art. 1.º Levántase el estado de sitio en la capital de la República.

Art. 2.º Queda licenciada la guardia nacional movilizada en toda la República.

Art. 3.º Comuníquese, etc.—*Pellegrini.—Julio A. Roca.—Eduardo Costa.—Vicente F. López.—José M. Gutiérrez.—Nicolás Levalle.*

En la casa de gobierno.

Manifestaciones y más manifestaciones.

La traslación del nuevo presidente desde su domicilio, en la calle Florida y Viamont, hasta el palacio de gobierno, dió motivo para una de las más nu-

meras y entusiastas manifestaciones del día.

Al llegar á la casa de gobierno, poco después de medio día, el presidente ordenó que se retiraran las guardias, permitiéndose el libre acceso del pueblo al recinto gubernativo. Este fué invadido por un gentío inmenso, que se renovó incesantemente durante varias horas, ocupando hasta el salón presidencial, cuyo lujoso arreglo admiraban por la primera vez la mayor parte de los concurrentes.

El Dr. Pellegrini arengó al pueblo desde el balcón, con voz poderosa, reiterando su solemne promesa de hacer de la honradez y del patriotismo las bases de su gobierno, en apoyo del cual espera que acudirán todos los argentinos, para fortalecerlo y facilitar sus arduas tareas.

Al rededor de estos conceptos giraron con diferencia de forma, los discursos que durante el día pronunció el Dr. Pellegrini, contestando á las diversas manifestaciones que se le hicieron.

A la salida del Dr. Pellegrini de la casa de gobierno, una gran masa de pueblo siguió con él á pié por las calles Rivadavia y San Martín en medio de estruendosas aclamaciones.

De regreso en su domicilio el presidente vióse de nuevo en la necesidad de dirigir la palabra al pueblo.

En seguida los manifestantes dividieron en grupos para recorrer las calles con músicas y banderas, pasando á saludar á varios miembros conspicuos de la Unión Cívica, del gobierno y de la prensa independiente.

Una frase presidencial.

El Dr. Pellegrini terminaba ayer uno de sus discursos con esta frase que fué recibida con vivo entusiasmo:

—Mi anhelo ferviente será descender del gobierno como subo: en brazos del pueblo.

CÁNOVAS EN VITORIA.

De otra carta escrita también desde Vitoria por un testigo presencial de los hechos, tomamos los siguientes párrafos, relatando lo ocurrido:

«El *Alavés* publicó el día 7 su número con orla de luto y un artículo titulado *Alaveses*, en el que venía á decir que debía llegar á las doce y media á ésta D. Antonio Cánovas, la *guadana* de nuestros fueros y otros improperios; este artículo excitó mucho, díjase lo que se quiera, y contribuyó á que la llegada del tren que conducía á Cánovas hubiera reunidas unas 600 personas de todas las clases sociales en los alrededores de la estación.

Cuando Cánovas salió de ella, un grito de «¡Vivan los fueros!» excitó á la masa, que contestó con un atronador «¡Vivan!» El trayecto de la estación al gobierno civil (50 metros) fué recorrido á pié por el Sr. Cánovas y las Comisiones, precedidas de guardias civiles, miliones y guardias de seguridad. La muchedumbre se paró delante del edificio del gobierno y entonces es cuando empezó la manifestación. Los gritos ¡Vivan los fueros! ¡Viva Sagasta! eran ensordecedores. El jefe de policía quiso prender á un sujeto que gritó el primero «¡Viva Sagasta!» pero tuvo que desistir de su empresa, pues se abalanzó la multitud hacia él, soltándole la presa. En un coche cerrado se

dirigieron Cánovas y otras autoridades á la Granja-Modelo, objeto del viaje.

Al llegar á la estación el Sr. Cánovas, había colocadas en fila en la vía, al lado de la estación, más de 2.000 personas, que protestaron con viveza. Le advierto á usted, señor director, que debajo de la vía habría otras 2.000 personas que protestaban también. Se tiraron piedras al tren, acto que ha sido reprobado por todos los vitorianos: pues aquí sabemos protestar, pero no insultar ni ofender á nadie.

Esas 4.000 personas se dirigieron al palacio de la Diputación, donde se dieron horribles gritos de «¡Abajo la Diputación!» «¡Vivan los fueros!» «¡Viva el Ayuntamiento!» «¡Viva Sagasta!» que eran contestados del mismo modo. Desde allí se dirigieron los manifestantes al Ayuntamiento, donde aplausos atronadores aclamaban á nuestros ediles, por haber propuesto (y realizado) el no ir ningún miembro del Municipio al banquete de la Granja-Modelo. Verdad es que fueron dos concejales á dicho banquete; pero conste, como lo hicieron constar ellos, que no fueron en representación del Municipio, sino como particulares.»

NOTICIAS

Con motivo de la novísima circular del señor presidente de la Junta central del Censo electoral, disponiendo que las reclamaciones de inclusión y exclusión en las listas electorales deben presentarse por vez primera ante la Junta provincial del Censo, nos ofrecemos á nuestros correligionarios para tramitar cuantas reclamaciones nos sean dirigidas sobre inclusiones ó exclusiones en las referidas listas.

—Acaba de fallecer en Ripoll, el entusiasta catalanista Rdo. D. Jaime Bosch, Cura-párroco de S. Pedro de Tarrasa. Con tan distinguido sacerdote las bellas Artes han perdido á uno de sus más constantes admiradores como lo demostró en la restauración, que á su iniciativa, se verificó en la magnífica iglesia de S. Pedro de Tarrasa. Molestado por cruel dolencia se vió obligado á dejar sus queridos feligreses, retirándose á Ripoll al lado de su familia, en donde le ha sorprendido la muerte.

Los lazos de parentesco que le unian con nuestro Director nos vedan tributarle los justos elogios á que sus merecimientos le hicieron acreedor. (d. e. p.)

—Llamamos la atención de los que aspiren al premio ofrecido por el doctor D. José Porcalla para el certamen de la Asociación literaria, que el tema anunciado en el Suplemento de aquella Corporación, por error de caja probablemente, no es tal como lo propuso el offer y como pudiera esto motivar que algun trabajo se hiciera inútilmente, creemos un deber publicarlo tal como ha de ser juzgado por el jurado Calificador: «A la mejor biografía de un médico natural de esta provincia (anterior á 1850), ó al de la mejor compilación, ó bibliografía médica de esta misma provincia.»

—El Sr. Secretario de nuestro Municipio D. Narciso Font pudo ya asistir á

la sesión que el Ayuntamiento celebró el miércoles, lo que prueba la mejoría que ha experimentado en su dolencia de lo que nos alegramos, deseándole al propio tiempo, pronto y completo restablecimiento.

—El Rdo. Dr. D. José Xiqués y Soler ha tomado posesión del Canonicato de nuestra Santa Iglesia Catedral con que recientemente se le ha distinguido.

—La semana pasada empezaron las obras de reparación de la carretera transversal que pasando por Rupia y Parlabá une las del Estado que se dirige de La Bisbal á Figueras y de aquella villa á esta capital, al frente de las que se encuentra el capatáz de aquel partido Sr. Vilanova.

—Justos y merecidos son los elogios que unánimemente tributaron los concurrentes al Café Militar á los señores Portabella y Soler por la precisión y brillantez con que ejecutaron las piezas de que se compuso el concierto que celebraron. Es de esperar que el público sabrá corresponder al sacrificio que el señor Vila se impone proporcionando á sus parroquianos todo género de atractivos.

—Más que satisfecha, orgullosa pudo quedar la Sociedad *La Odalisca* del éxito que alcanzaron el concierto y baile con que solemnizó el 8.º aniversario de su fundación, tanto por la selecta y escogida concurrencia, como por el triunfo obtenido por la orquesta y especialmente el señor Santapaula.

—Varias son las quejas que se nos han dirigido acerca la oscuridad que reina en la plaza de la Catedral, encargándonos llamemos la atención de quien corresponda para que ordene se encienda el foco eléctrico que en la misma está instalado y que antes servía no solo de ornato, sino que también de utilidad en el citado sitio.

—Numerosas fueron las familias de los socios del *Centre Federal* que asistieron al baile con que inauguró aquel centro político su nuevo local. Revistió aquella diversión un carácter elegante y deslumbrador al par que franco y democrático, propio de los republicanos que conmemoraban un acto, para ellos, de gran trascendencia. Como creemos que pronto se celebrará la inauguración oficial, dejamos para entonces el describir detalladamente aquellos magníficos locales.

—Parece que se ha desistido de la fundación de un periódico marxista en esta ciudad por no encontrar eco en nuestra provincia las doctrinas del veleidoso político señor Martos.

—No podía menos de suceder así, por que en esta tierra siempre se ha mirado con repugnancia á los políticos que como el demócrata-radical-republicano-izquierdista-fusionista-conservador, cambian inopinadamente de opinión, sirviendo solo para destruir y nunca para crear nada en provecho del país.

—El baile que el domingo pasado dió la sociedad *Talia* prueba una vez más el creciente favor que merece á las pollitas de nuestra buena sociedad. Inútil es añadir que merece aquel centro recreativo nuestros plácemes, si bien aplaudiríamos con mas entusiasmo, que la juventud, esperanza de la patria, á más de las diversiones propias de su edad recordara que sus servicios son de alta importancia para la política.

—Hoy se celebrará en la villa de Vèrges la fiesta de lo Roser con funciones religiosas el acostumbrado «Llevant de taula» y sardanas, que ejecutará una de las mejores coplas del Ampurdán.

—Hé aquí un extracto del programa de las fiestas que en honor al Misterio, celebrará los días 13 al 17 inclusive, la villa de San Juan de las Abanesas.

Día 13, á las diez de la mañana, salida de la «Vaca» dos de la tarde, repi-

que de campanas; siete noche, completas, orquesta en el campanario, sardanas, pasa-calle y «contrapás».

Día 14, diana; á las nueve sardanas; diez, oficio en la ex-Colegiata, «Llevant de taula»; tres tarde, procesión y baile de los «gambetos», danzas públicas en el Salón de Casademunt, con la orquesta de Roda; noche, completas, bailes y fuegos artificiales.

Día 15, á las nueve; sardanas en la plaza; diez, oficio de difuntos, concierto en el Salón de Casademunt; tres tarde, corrida de vacas por la cuadrilla del «Cordobés», bailes; noche, fuegos de artificio y danzas públicas.

Día 16, sardanas y bailes, tarde y noche.

Día 17, «tornaboda» en la fuente de Cubilá, merienda y bailes hasta el amanecer del 18.

—También celebra hoy y mañana su fiesta mayor el vecino pueblo de Sarriá con los tradicionales bailes y funciones religiosas. Como la hospitalidad de aquellos vecinos es proverbial la asistencia promete ser numerosa.

—Hemos recibido el tomo VII que la Biblioteca del siglo XIX acaba de publicar en el que ha reunido lo más selecto de la poesía de nuestro siglo y que titula *Poetas castellanos del siglo XIX*.

Recomendamos esta Biblioteca que será como un archivo donde se conservará lo mas grande, lo más sabio lo más instructivo, lo más bello y lo más sublime de todas las literaturas.

Con el objeto de que puedan adquirirla todas las clases sociales, se vende al ínfimo precio de 50 céntimos de peseta cada volumen que consta de cerca de 200 páginas; en Barcelona, Ronda de la Universidad, número 12.

—No tanto por el disgusto con que vemos no son atendidas ciertas indicaciones de la prensa, cuanto por la importancia de lo que las motiva; no tanto por el deseo de complacer á los que acuden á nosotros para que sus quejas encuentren eco, cuanto por dar cumplimiento á la promesa que tenemos hecha en una de nuestras últimas ediciones, hemos de insistir sobre el total abandono en que se halla el retrete de la plaza de las Bernardas y expresar la necesidad de que desaparezca pronto dicho trasto, que, además de ser anti-moral, antihigiénico y antidesinfectante, excita por su rareza la risa de los forasteros que aciertan á verlo y les dá una idea aproximada del progreso de nuestra ciudad y del modo cómo anda en ella el servicio de la limpieza pública.

—Elegantemente impreso en la acreditada casa de D. Paciano Torres hemos recibido una memoria sobre las cualidades, fabricación y detalles del empleo de la cal hidráulica del Bon d'or, 1.º de España explotado por los señores Navarro, Noguer y C.ª

De la lectura del referido folleto se deduce la importancia y crédito que en la península y sobre todo en Cataluña ha adquirido dicho material pues son innumerables las obras de importancia en las que del mismo se ha hecho uso.

—La Junta provincial de Instrucción pública en la sesión celebrada el día 1.º de los corrientes acordó pasar á informe de la inspección los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Cerviá y Ventalló, solicitando la rebaja de categoría de escuelas.

—Parece que la comisión del ferrocarril de montaña á grandes pendientes ha sido trasferida á una compañía inglesa que se propone construir enseguida el de Monistrol á Montserrat.

—El renombrado cirujano-dentista D. Arturo Feliu Rosés ha trasladado su gabinete á la Rambla de la Libertad, número 26, 2.º, entrada por la calle de

Besadó, 2.º el cual ofrece sus importantes servicios.

En dicho gabinete se tratan las enfermedades propias de su profesión y se extraen con prontitud y habilidad los dientes y muelas sin el mas pequeño dolor, mediante un procedimiento que le ha dado excelentes resultados, cuantas veces lo ha empleado.

Tambien en el susodicho gabinete se confeccionan dientes y dentaduras completas, obturadores, y toda clase de aparatos protésicos, ya sean de oro, platino ó cautchú, con toda perfección y solidez.

Es de suponer que nuestro particular amigo, se verá favorecido de las personas que deseen un inteligente facultativo en los enfermedades de la boca.

—El mercado de ayer estuvo muy concurrido de forasteros en cual se verificaban varias transacciones de volateria, pollería, ganado vacuno y lanar á precios sumamente crecidos.

—Hoy con motivo de tocar la reputada música del regimiento de Asia en el Círculo Alvarez, no lo verificará en el paseo de la Dehesa como de un tiempo á esta parte lo efectuaba.

Lo sentimos.

—La Concentración de Figueras da la noticia de que los federales piensan presentar para Diputados á Cortes á don Francisco Pi y Margall por Figueras y á D. José M.ª Vallés y Ribot por La Bisbal.

—Hoy, día 14 del corriente, la Hermandad de la Archicofradía de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo celebrará con gran festividad la *Exaltación de la Santa Cruz* en la escoliata de S. Félix y en su capilla, con misas desde las 5 y media á las 12.

A las 10 habrá solemne oficio con exposición de S. D. M.

Por la tarde se empezará la función á las 6 y media, expuesto el Santísimo Sacramento, se cantará el Santo Trisagio por la música, seguirá la meditación y canto de las lamentaciones, y luego el sermón á cargo del Rdo. don Anselmo Herrant, concluyéndose con el *Miserere* y reserva de S. D. M.

A las siete y media de la tarde del próximo pasado martes, falleció en Bañolas, víctima de larga y dolorosa enfermedad nuestro correligionario don Juan Torroella y Boix.

Demócrata y posibilista de convencimiento, figuró siempre en primera línea entre nuestros amigos y aun pocos días antes de la fatal terminación de su dolencia, buscaba con su entusiasta afición entre sus conocimientos, el aumento del censo del partido.

De las simpatías que en aquella población logró captarse el amigo Torroella, fué clara y manifiesta demostración el numeroso séquito que según nos escribe nuestro corresponsal en Bañolas, asistió al entierro del finado.

El *Ateneo Bañolense* á cuya sociedad pertenecía desde su fundación, mandó numerosísimo contingente, asistiendo al acto el Presidente, Secretario y varios Vocales de la Junta Directiva con el Conserje de uniforme.

Sobre el atand se ostentaba el casco de los bomberos de cuya asociación fué en vida segundo jefe y el féretro fué llevado por individuos de dicho cuerpo y albañiles que estuvieron á sus órdenes.

Desde las columnas de EL POSIBILISTA enviamos nuestro mas sentido pésame á la señora Viuda y familia del finado, así como á nuestros correligionarios de Bañolas por la sentida pérdida que han experimentado.

Instrucción pública

Hemos leído con singular placer una importantísima *Circular* que el Sr. Gobernador civil de Salamanca, D. Cándido Soldevila, dirige á los alcaldes de aquella provincia cuyos pueblos sostienen escuelas de primera enseñanza incompleta, excitándoles á que en sus respectivos presupuestos señalen para el maestro la cantidad que les corresponda según la escala de sueldos que á continuación se espresan:

En pueblos que no llegaren á 300 habitantes, 500 pesetas.

De 300 á 399, 350 pesetas.

De 400 á 499, 600 pesetas.

Trátase, pues, de mejorar la situación de más de 200 maestros de la referida provincia, y por una obra tan meritoria merece el Sr. Soldevila los mayores aplausos, así como la Junta provincial de Instrucción pública que ha propuesto al Sr. Gobernador tan benéfica reforma.

Todo pueblo, por reducido que sea, debe tener un maestro que difunda la instrucción entre sus habitantes, y á este civilizador pensamiento obedece sin duda alguna la reforma que se piensa llevar á efecto en la provincia de Salamanca; y en este sentido dice el mencionado Gobernador: «Los países consideran como el barómetro que ante la opinión universal regula su rango de grandeza, las cantidades mayores ó menores que figuran en sus presupuestos, consagradas á la cultura popular. Así lo ha comprendido la celosa Junta de instrucción pública que tengo la honra de presidir, al trasmitirme el luminoso y razonado informe, en el cual propone, un pequeño cuanto equitativo aumento de sueldo para las escuelas de corto vecindario. Si la remuneración del trabajo en los diferentes conceptos de la actividad humana debe estar en razón directa del bien común, seguramente que ninguno digno de mayor recompensa que el de los maestros de primera enseñanza, modestos obreros de la inteligencia que con paternal cariño se afanan en los primeros años de nuestra existencia por la cultura moral de nuestro espíritu.»

Así se explica la primera autoridad de Salamanca, á quien felicitamos con toda sinceridad.

El alcalde de Balverdón participa al Gobierno civil de Salamanca que el Ayuntamiento de su presidencia, persuadido de las inmensas ventajas que la instrucción primaria proporciona á los pueblos rurales, ha consignado en el presupuesto municipal hasta 600 pesetas, como aumento al sueldo anual del maestro de su escuela incompleta; y el Sr. Gobernador ha publicado en el *Boletín oficial* tan grata noticia acompañando las palabras siguientes: «Municipios que así saben atender á los sagrados intereses que entrañan la primera enseñanza y sus encargados, dignos son de que su loable conducta se haga pública para ejemplo y estímulo de propios y extraños.»

Y en efecto, tales corporaciones, que comprenden el espíritu del siglo en que vivimos, merecen se les tributen los mayores aplausos.

Se ha publicado una Real orden concediendo autorización para que puedan examinarse en el mes de octubre próximo aquellos jóvenes á quienes no falta más que una ó dos asignaturas para terminar la carrera.

Se ha recibido en la Escuela Normal de esta capital el título de maestras de primera enseñanza superior expedido por el Ministerio de Fomento á favor de D.ª Lucia Callis, natural de Castellón de Ampurias.

Parece que el Sr. Ministro de Fomento, de acuerdo con el de Gobernación, ha resuelto que no procede aplazar los exámenes de prueba de curso ni la apertura de estudios, toda vez que va en descenso la enfermedad reinante, excepto en la provincia de Valencia.

Ha tomado posesión de su cargo la Maestra interina de Pals, cuya vacante, por jubilación de la propietaria, deberá de proveerse en el concurso de ascenso del próximo trimestre.

A pesar de la grave crisis económica y política que de algún tiempo á esta parte atraviese la República Argentina, la Instrucción pública crece y se desarrolla en toda el territorio de aquella nación.

Las estadísticas oficiales, últimamente publicadas, acusan un desenvolvimiento verdaderamente plausible en la enseñanza superior, que sólo está confiada á las dos Universidades que sostiene el Estado.

A la par que la superior, preparándola y promoviéndola, se desenvuelve la enseñanza primaria, y como fundamento indispensable de éste, prosperen asimismo, y de un modo notable, las Escuelas Normales, cuyos resultados son cada día más halagüeños, que en número de 36 funcionan en el territorio de la República.

El Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona ha concedido al profesor Sr. Gumbau de la Escuela Normal de esta provincia, autorización para que pueda dedicarse á la enseñanza privada en el colegio de S. Narciso de esta ciudad.

El Rectorado de la Universidad literaria de Valencia, autorizado oportunamente por el Sr. Ministro de Fomento, ha dispuesto que se suspendan hasta nueva orden los exámenes de los alumnos tanto libres como oficiales, que en el presente mes debían celebrarse en los establecimientos públicos de enseñanza de aquella ciudad y su provincia.

Según datos de un estimable colega profesional de Cuenca, los descubiertos por el ejercicio de 1889 á 90 para el pago de las atenciones de primera enseñanza en aquella provincia, ascienden á la respetable cantidad de 220,904'99 pesetas.

Parece imposible que esto suceda en el siglo de la civilización y del progreso.

La Exposición Universal de París de 1889. Publícase en francés y se suscribe en la Librería de P. Torres.
(Véase el anuncio de la 4.ª plana).

Sesión del Ayuntamiento.

El miércoles se reunió en sesión pública ordinaria bajo la presidencia del Alcalde D. Emilio Grahit, y con asistencia de los concejales señores Vallés, Garriga, Simó, Boxa, Alsina, Prunell, Palau, Prats y Serra.

Luego de aprobar el acta anterior se tomaron los siguientes acuerdos.

Quedar enterado de las operaciones de contabilidad verificadas en la última semana y de los saldos de la recaudación de arbitrios.

Disponer el abono de las relaciones de jornales empleados en la semana última para servicios públicos.

Quedar enterado de la visita hecha por una Comisión del Ayuntamiento del Ayuntamiento al Capitán General Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez Campos para interesar á dicha autoridad en la cesión de las murallas.

Negar el permiso solicitado por D. Antonio Gimbernat, para practicar obras de reforma en una casa que posee en la calle de la Auriga, por no presentar los oportunos planos.

Disponer que por el Arquitecto municipal interino se proceda con urgencia á la formación del proyecto y presupuesto de las obras que han de practicarse en el Cuerpo de Guardia y canastro de la Cárcel.

Obligar á los propietarios de las casas números 4, 13, 21 y 23 de la calle del Angel, número 38 de la calle de Sta. Eugenia, números 3, 6, 7, 12 y 14 de la calle de la Rosa, número 29 de la calle de Ginesa, números 6, 14, 24, 26 y 36 de la calle de Canaders y número 25 de la calle del Pavo, construyan los correspondientes depósitos impermeables de que carecen.

Disponer que por la brigada municipal, se proceda á la limpieza de las cloacas de la calle de Galligans y Sta. Eugenia.

Ordenar al propietario de una casa arruinada de la calle de Ginesa á que cierre sus entradas de madera que no sea acequible para el público.

Prevenir á la propietaria de la casa número 1 de la calle de Ronda, proceda á cercar todo el solar contiguo á la referida casa dotándolo de las correspondientes aceras y construyendo la parte de cloaca hasta su desagüe al alcantarillado general.

Aceptadas las escusas, por los vocales asociados de la Junta municipal D. Daniel Maymir y D. Buena-ventura Cristiá, fueron designados por sorteo para cubrir estas vacantes D. Carlos Martínez y D. Jaime Casals.

Apremiar á los propietarios que en el término de diez días, no hayan colocado las aceras. Dirigir igual procedimiento contra los morosos al pago del arbitrio sobre canchales.

Ley del sufragio universal para la elección de Diputados á Cortes.
De venta en la librería de Torres, 1 peseta.

Sección religiosa.

SANTOS DE HOY.

El dulce nombre de Maria.

